

COVID-19

Programa de Asistencia de Emergencia para Pago de Renta para Propietarios e Inquilinos de Corpus Christi

QUIEN



Los propietarios e inquilinos de Corpus Christi cuyos ingresos se han visto afectados por COVID-19.

QUE



Los propietarios e inquilinos pueden solicitar meses de asistencia para el alquiler vencido.

CUANDO



Fondos ya están disponibles.

No espere, aplique hoy!

COMO



Visite: www.cctexas.com/erap para más información.



www.cctexas.com



COVID-19

Programa de Asistencia de Emergencia para Pago de Renta para Propietarios e Inquilinos de Corpus Christi



Propietarios e inquilinos de Corpus Christi cuyos ingresos se han visto afectados por COVID-19.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- El arrendador proporcionará la condonación del alquiler al inquilino durante los meses cubiertos por este programa.
- Puede proporcionar asistencia de alquiler vencida por unidad.
- Protección contra el desalojo después del final de la moratoria de desalojo.
- Los fondos se pagarán directamente a los propietarios en forma de subvención.

CUANDO



Fondos ya están disponibles.

No espere, Aplique hoy!

ELIGIBILIDAD

- Los ingresos actuales de los inquilinos deben ser inferiores al 80% del ingreso medio del área (AMI).
- Los ingresos actuales se refieren a los ingresos del hogar después de cualquier pérdida de trabajo o reducción de ingresos debido a COVID-19.
- Demostrar pérdida o reducción de ingresos debido a la pandemia COVID-19

COMO



Visite: www.cctexas.com/erap

Para más información.



www.cctexas.com

